



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
Y JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y
ASUNTOS CONTENCIOSOS

SECRETARÍA
 DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS




ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA
EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las trece horas del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, en el Salón 2 de la CASONA, ubicado, en Morelos Norte # 82, zona centro de esta Ciudad, se reunieron los diputados José Jaime Hinojosa Campa, Raúl Prieto Gómez y Juan Manuel Figueroa Ceja, Presidente e integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, de la Septuagésima Tercera Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia. -----
2. Intervención del Diputado José Jaime Hinojosa Campa, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social. -----
3. Análisis, discusión y en su caso del proyecto de Dictamen, por el que se declara Improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se Reforma el artículo 41 y la fracción I, del artículo 48, de la Ley Para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo. -----
4. Estatus de los asuntos pendientes de la Comisión de Salud y Asistencia Social. -----
5. Asuntos generales. -----

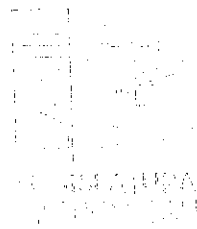
1. **Registro de asistencia.** En este punto el Diputado Presidente de la Comisión, pidió al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia, informando al Presidente de la Comisión que están presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal. -----

NOMBRE DIPUTADO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
 José Jaime Hinojosa Campa	*	
 Raúl Prieto Gómez	*	
 Juan Manuel Figueroa Ceja	*	

2. **Intervención del Diputado José Jaime Hinojosa Campa, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social.** En este punto de la orden del día el



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
Y JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y
ASUNTOS CONTENCIOSOS



Presidente de la Comisión agradeció la asistencia a los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, reconociendo el esfuerzo y sabiendo de los compromisos que todos tenemos en nuestros distritos, hacer posible la realización de esta reunión de trabajo. -----

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen, por el que se declara Improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se Reforma el artículo 41 y la fracción I, del artículo 48, de la Ley Para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo.** Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, presento a los Diputados integrantes de la misma el proyecto, por el que se declara Improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 41 y la fracción I, del artículo 48, de la Ley Para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones unidas de Salud y Asistencia social y Seguridad Pública y Protección Civil, acto seguido el Presidente de la Comisión *Diputado José Jaime Hinojosa Campa* sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen antes mencionado. -----

De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO 1. Los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, aprobaron en lo general el proyecto de dictamen por el que se declara Improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 41 y la fracción I, del artículo 48, de la Ley Para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo y elaborado por las comisiones de Salud y Asistencia Social y Seguridad Pública y Protección Social. -----

4. **Estatus de los asuntos pendientes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.** En este punto de la orden del día, el Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Asistencia Social, presento a los integrantes de la Comisión la relación y el estatus que guardan los asuntos pendientes. Los cuales se enlistaron de la siguiente manera: -----

- a). *Copia de la Iniciativa de Ley para atención y prevención integral de las enfermedades de Insuficiencia Renal en el Estado de Michoacán de Ocampo.* -----
- b). *Copia de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores; ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.* -----
- c). *Copia de la Iniciativa de Ley Estatal para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.* -----
- d). *Copia de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el cual se crea la Ley de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación Integral de Adicciones del Estado de Michoacán de Ocampo.* -----
- e). *Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Atención y Fomento al Parto Humanizado.* -----
- f). *Iniciativa de Decreto, para que se expida la Ley para el Impulso de la Lactancia Infantil para el Estado de Michoacán.* -----



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
 Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y
 ASUNTOS CONTENCIOSOS

g). *Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 10 de la Ley de Salud Mental, y el inciso h) a la fracción XXI del artículo 67 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.* -----

h). *Copia de la Iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley de salud Mental, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.* -----

i). *Copia de la Iniciativa de decreto, para adicionar un Segundo y Tercer párrafos 17 y 17 a, a la Ley de Salud en el Estado de Michoacán de Ocampo.* -----

j). *Copia de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 3 y 6, y se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán.* -----

Una vez presentados y conociendo el estatus de cada uno de los asuntos pendientes, los diputados integrantes de la Comisión manifestaron que ciertas iniciativas pueden ser aprobadas por esta Comisión. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -
ACUERDO 2. *Los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, una vez conociendo el estatus de los pendientes de la Comisión, se instruyó al Secretario Técnico para convocar a mesas técnicas y analizar las iniciativas pendientes con el fin de dictaminarlas a la brevedad.* -----

5. **Asuntos generales.** En este punto el Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, propuso a la Comisión programar una visita al Albergue de Hospital Infantil, el cual se acaba lleva apenas unas semanas de inaugurado y se dice que presenta unas serie de desperfectos. a lo anterior los integrantes de la Comisión solicitaron al Secretario Técnico programar una visita al inmueble referido, con el fin de conocer las condiciones en que se encuentra. -----
 Agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión siendo las 14:30 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma los diputados que intervinieron en ella para su debida constancia. -----

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE

DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ
 INTEGRANTE

DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA
 INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 22 de marzo del 2017- -----

JMLG*